

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA COLOCACION DEL ADJETIVO ATRIBUTIVO EN EL SIGLO XV

JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ
Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Esta comunicación pretende presentar algunas cuestiones referidas a la colocación del adjetivo atributivo en el siglo xv que puedan ser objeto de investigación o discusión; unos breves trazos que, aunque no intentan ser concluyentes ni exhaustivos dada la brevedad del trabajo, plantean la necesidad de tener en cuenta la existencia de diferentes registros o niveles de lengua a la hora de realizar un estudio sintáctico-estilístico, en este caso de un aspecto parcial, de la lengua literaria de algunas obras del siglo xv.

Encontramos esta diferencia de niveles, aunque de una forma menos clara y elaborada que en siglos posteriores, en las obras que a continuación trataremos: el *Arcipreste de Talavera* y *La Celestina*. Si no tuviéramos en cuenta esta diferencia, podríamos obtener tan sólo datos parciales que reflejarían las peculiaridades sintáctico-estilísticas del nivel de lengua que aparece en los ejemplos recopilados, o, por el contrario, haríamos generalizaciones a partir de las tendencias más representativas, pero sin dar cuenta de toda la complejidad y riqueza de los textos.

Esta expresión de diferentes niveles o registros de lengua no se produce del mismo modo ni con la misma intensidad en las dos obras. En el *Arcipreste de Talavera* los diversos niveles aparecen integrados en el conjunto de la exposición, con el predominio de alguno de ellos según la parte de la obra, y, a veces, utilizados sucesivamente con una finalidad didáctica: junto a la disertación culta sobre el concepto sigue en un nivel más bajo la ejemplificación o explicación, en la que se inserta lo popular con objeto de dar fuerza al discurso y buscar la simpatía comprensiva del lector. La utilización de esta variación de niveles dentro de un marco dialógico y dramático no aparecerá hasta *La Celestina*, en la que los diferentes personajes utilizarán sus propios registros, a veces variándolos según el contexto.

Lo que más nos interesará a continuación será señalar los modos de expresión que utilizan los autores de estas obras para reflejar esta pluralidad de niveles. Como han observado diversos autores desde M. Menéndez Pelayo, las

relaciones entre el *Arcipreste de Talavera* y *La Celestina* respecto del contenido y de la expresión son importantes; el mismo Erich von Richthofen observó, por ejemplo, cómo el uso de fórmulas de carácter fijo (en las que intervienen frecuentemente adjetivos antepuestos) del *Arcipreste de Talavera* se reproducen en *La Celestina*¹. Por ello, intentaremos mostrar a continuación de qué modo el uso y colocación del adjetivo atributivo son utilizados en estas obras para la expresión de diferentes niveles de lengua y en qué medida *La Celestina* continúa o presenta innovaciones respecto del *Arcipreste de Talavera* en la cuestión que estamos tratando.

2. ESTUDIO DE LOS TEXTOS

Tras el análisis del Prólogo, de todos los capítulos de la Primera Parte y de algunos capítulos de la Segunda Parte (I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI) del *Arcipreste de Talavera*, y de la «Carta del autor a una amigo», el Prólogo y los autos XII, XV y XX de *La Celestina*² podemos señalar que los principales usos y colocaciones del adjetivo que reflejan en esta obra los diferentes niveles de lengua se refieren a: uso de los adjetivos *buen(o)* y *mal(o)* (2.1), frecuencia de aparición y posición de los adjetivos de relación (2.2), carácter explicativo o especificativo del adjetivo (2.3), diferentes contextos sintácticos y rítmicos (2.4).

2.1. *Uso de los adjetivos buen(o) y mal(o)*

En el Prólogo del *Arcipreste de Talavera*, que presenta el nivel más culto de lengua, observamos que, de los noventa ejemplos recogidos de adjetivos en función atributiva, sólo en cuatro casos encontramos los adjetivos *buen(o)* y *mal(o)* y la mayoría de ellos en construcciones de fuerte carácter literario o retórico, como la anteposición de un adjetivo especificativo («esto es, de las malas mugeres, sus menguas, vicios»), la separación del adjetivo en posposición de su sustantivo mediante la conjunción *e* («por luengos tiempos e buenos»), o la anteposición de más de dos adjetivos a su sustantivo («de los malos, perversos, e maldutos onbres»). En la Primera Parte se mantiene este nivel culto, aunque en algunos casos el Arcipreste tenga un estilo menos formal con el lector a la hora de explicar su doctrina, pero sin llegar al nivel popular; de ahí que, en los ochocientos cincuenta y tres ejemplos de esta Parte, sólo un 7,5 % (sesenta y cuatro casos) corresponda a ejemplos de *buen(o)* y *mal(o)* (en un 95 % de los casos en anteposición) y de ellos un 3,2 % (veintiocho ejemplos) del total de adjetivos a fórmulas fijas con el adjetivo antepuesto del tipo «en buena

¹ Sobre este punto, pueden verse los artículos de E. VON RICHTHOFEN, «Alfonso Martínez de Toledo und sein *Arcipreste de Talavera*», *ZRPh*, LXI, 1941, págs. 417-537; «El *Corbacho*: las interpolaciones y la deuda de la *Celestina*», en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, II, Madrid, Castalia, 1966, págs. 115-120.

² Las ediciones de los textos utilizados en este trabajo son las siguientes: *Arcipreste de Talavera* (ed. de Mario Penna), Turín, Rosenberg & Sellier; *La Celestina* (ed. de Dorothy S. Severin), Madrid, Alianza, 1979.

fe» (I, 24), «buen recabdo» (I, 30), «de mal ojo» (I, 18), «mala fee» (I, 18), «en ora mala» (I, 31), «mal grado» (I, 30); en algún caso puede llegarse a la ruptura de algunas de estas fórmulas, como la de «buena fama» (I, 8), que encontramos en el mismo capítulo como «fama buena»; fuera de estas construcciones y de los sintagmas «muger + mala» (relativamente frecuente en esta Parte y que trataremos en el punto 2.2), los adjetivos «buen(o)» y «mal(o)» aparecen generalmente en aquellos fragmentos en los que el Arcipreste, más íntimamente, aconseja al lector («yo te daré buen consejo», I, 15), apela directamente a él («non deve onbre amar más otra cosa que su buena muger, e la muger, que su buen marido», I, 15), o refleja (algo poco frecuente en esta Parte) el lenguaje popular («en común bulgar de mal dezir, fijos de mala puta», I, 15), aunque en este caso de una forma indirecta.

La Segunda Parte de este misma obra (en la que hemos recogido trescientos ocho ejemplos en los capítulos arriba mencionados) posee un nivel no tan culto como el del Prólogo, dado su carácter de explicación y ejemplificación, y en muchas ocasiones aparece reflejado el lenguaje popular. En esta Parte, la proporción de ejemplos de *buen(o)* y *mal(o)* aumenta (23,7 % de los casos), así como el número de fórmulas fijas con estos adjetivos (treinta y ocho casos, un 12,3 % del total de ejemplos de adjetivos en función atributiva), que presentan una mayor variación respecto de la Primera Parte: «mal pecado» (II, 6; II, 7), «mal gozo» (II, 4; II, 6), «en ora mala» (II, 1; II, 2; II, 4), «en ora buena» (II, 13), «mala landre» (II, 1), «en buena fee» (II, 1; II, 2; II, 5; II, 6; II, 13), «buen fin» (I, 10), «buena parte» (II, 10), etc. En la mayoría de los ejemplos, la anteposición sigue siendo la posición predominante.

Este diferente uso de los adjetivos *buen(o)* y *mal(o)* puede verse claramente en algunos de los capítulos de la Segunda Parte, como el decimotercero, en el que, tras encontrar escasos ejemplos de estos adjetivos al comienzo del capítulo («buena criança», «malos pensamientos»), aumenta su número en proporción cuando el Arcipreste apela directamente al lector con un «Dime...» («buen marido», «mala postrimería o mal acabamiento», «otros malos baratos»), hasta llegar a la segunda parte del capítulo, en la que usa el lenguaje popular, por lo que aumentan significativamente los ejemplos de estos adjetivos, especialmente en fórmulas del tipo: «En buena fe», «en ora mala», «noramala», etc.

En *La Celestina*, del mismo modo, la mayor o menor frecuencia de uso de los adjetivos *buen(o)* y *mal(o)* y el uso o no de fórmulas fijas con estos adjetivos, en ambos casos preferentemente en anteposición, se utilizan como recursos para reflejar diferentes niveles de lengua. Así, mientras que en la «Carta» inicial y en el Prólogo, de fuerte carácter retórico y culto, no encontramos ni un solo ejemplo de estos dos adjetivos, y en el auto xx (donde se produce el último diálogo entre Melibea y su padre antes del suicidio de ésta) sólo encontramos un ejemplo («Buen tiempo terné»), en el auto xv, en el que dialogan exclusivamente criados, los adjetivos *buen(o)* y *mal(o)* representan un 13,2 % (con siete casos) del total de ejemplos de adjetivos atribuidos de este auto (cincuenta y tres casos), apareciendo en casi la mitad de las ocasiones en construcciones fijas: «¡Mal fin hayan vuestros amores...», «este mal recaudo», «perder buena vida»!

Un claro ejemplo de alternancia de estos usos en *La Celestina*, ya no entre capítulos diferenciados sino dentro de la misma unidad, lo podemos encontrar

en el auto XII. Mientras que en el culto y literario diálogo entre Calisto y Melibea sólo aparecen dos ejemplos de *buen(o)* y *mal(o)* («sin detrimento de mala sospecha» y «a buen seguro vengo») frente a cincuenta casos en los que no aparecen estos adjetivos, los ejemplos de estos adjetivos en las partes del auto en las que hablan Calisto y Celestina a los criados o éstos entre sí llegan a representar un 30 % de los cincuenta y cinco adjetivos atributivos utilizados en estos diálogos; el 65 % de los ejemplos de estos adjetivos se encuentra en fórmulas fijas, como las utilizadas por Pármeno y Sempronio y que interrumpen el diálogo amoroso creando un fuerte contraste («buen recaudo», «buena hora es», «A buen tiempo», «por mi mala providencia», «a buenas noches», «En mal punto», «nos den mal año», «Enoramala»), o como las que se intercambian estos criados y Celestina en el violento final del auto («en buena fe», «por su mal cobro», «fuera buen testigo», «... en mal poder os veáis!»).

2.2. Frecuencia y colocación de los adjetivos de relación

Una de las características más resaltadas de la colocación del adjetivo atributivo en el siglo XV es el aumento de los adjetivos de relación o pertenencia³, en especial en anteposición. Esto es lo que ocurre, en términos generales, en estas dos obras, donde encontramos ciento cuarenta y tres ejemplos de adjetivos de este tipo (un 8,8 % del total de casos estudiados), de los que un 34,3 % se antepone. Pero, como hicimos en el caso de los adjetivos *buen(o)* y *mal(o)*, es necesario distinguir entre los fragmentos que reflejan un nivel más culto de lengua de los que no lo hacen, e, incluso, entre las dos obras.

En el *Arcipreste de Talavera* la proporción de adjetivos de relación, con ciento veinticuatro ejemplos, representa un 10 % del total de ejemplos de adjetivos atributivos estudiados en este texto; sin embargo, existe un importante contraste entre el Prólogo y la Primera Parte, por un lado, y los capítulos estudiados de la Segunda Parte, por otro, respecto de la frecuencia de uso y colocación de los adjetivos de relación o pertenencia. Mientras que en los primeros fragmentos, de nivel más culto, los adjetivos de este tipo en función atributiva representan un 12 % del total de adjetivos, en los capítulos estudiados de la Segunda Parte sólo son un 3,5 % del total. La anteposición es frecuente (31,8 % de los ejemplos de adjetivos de relación) en el Prólogo y la Primera Parte, llegándose a producir alternancias en la colocación del mismo adjetivo sin un cambio de significado por parte de éste: «las mundanas cosas e transytorias» (Prólogo) / «rreprobación del amor mundano de las mugeres» (Prólogo), «maldutos omnes dignos de ynfernal fuego» (Prólogo) / «condepnar a las penas ynfernales» (I, 1), «e juyzio natural» (Prólogo) / «e natural juyzio» (I, 5), «aunque devinal ley no lo mandase» (I, 2) / «es espreso mandamiento e ley divinal de ello» (I, 2), «de mágica arte» (I, 17) / «por arte mágica» (I, 17), «El sexto mortal pecado» (I, 35) / «El séptimo pecado mortal» (I, 36). Por el contrario, sólo dos casos encontramos la anteposición de un adjetivo de relación en la Segunda Parte: uno al inicio del capítulo octavo («La muger ser sobervia,

³ En este punto continuamos la clasificación de los adjetivos establecida por R. LAPESA, «La colocación del adjetivo atributivo en español», en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, ref. cit., págs. 344-348.